

QUILMES, 4 de septiembre de 2007

VISTO la Resolución (C.D.) N° 008/06 y la nota presentada por el profesor Néstor Le Clech con fecha 6 de agosto de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto, el profesor Néstor Le Clech ha sido designado Director de la Licenciatura en Comercio Internacional, por el período comprendido entre el 31 de marzo de 2006 y el 30 de marzo de 2008.

Que en la nota citada en el Visto, el profesor Néstor Le Clech manifiesta su voluntad de renunciar al cargo de Director de Carrera.

Que, en consecuencia, debe procederse a la elección de un Director/a para la Carrera de Licenciatura en Comercio Internacional.

Que la profesora Patricia Gutti reúne los requisitos legales y las condiciones académicas para desempeñarse como Directora.

Que corresponde a los respectivos Consejos Departamentales elegir a los Directores de Carrera de acuerdo a las prerrogativas del artículo 90° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia del profesor Néstor Le Clech a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2º.- Designar a la profesora Patricia Gutti para ocupar el cargo de Directora de la Carrera de Licenciatura en Comercio Internacional, a partir del 5 de septiembre de 2007 y por el término establecido en el artículo 90º del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 107/07

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.